MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 05-38-023-AA-000-San Cristóbal de La Laguna (DIR3: L01380239)
- Enviar Incidencia
- Ayuda
- <u>Salir</u>

Volver

337/330P

334/330P

ocupación del

tiempo libre

No se presta el servicio

Promoción de la No se presta el servicio

Volver			
Formulario CE1b			
Ejercicio: 2018 Ente: S. M. Vivienda Formulario: Validado Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
	Urbanismo: planeamiento,		
151/150P	gestión, ejecución y disciplina urbanística	No se presta el servicio ▼	
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	No se presta el servicio ▼	
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Gestión directa por sociedad mercantil local ▼	
1522/150P	la edificación	Gestión directa por sociedad mercantil local ▼	
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	No se presta el servicio ▼	
	Infraestructura		
45	viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	No se presta el servicio ▼	
	'	No se presta el servicio ▼	
134/130P	Tráfico, estacionamiento		
	de vehículos y movilidad Información y promoción de la	No se presta el servicio ▼	
432/430P	41.1.1	No se presta el servicio ▼	
	'	No se presta el servicio ▼	
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	No se presta el servicio ▼	
4313/430P	ambulante	No se presta el servicio ▼	
311	Protección de la salubridad pública	No se presta el servicio ▼	
164	funerarias	No se presta el servicio ▼	
341/340P	deporte	No se presta el servicio ▼	
342/340P	deportivas	No se presta el servicio ▼	
337/330P	Instalaciones de ocupación del	No se presta el servicio ▼	



- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - o La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - o la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".

Volver

Ministerio de Hacienda

- Accesibilidad
- v 1.1.32- SE m2.1.13

